

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretario del H. Ayuntamiento. Tepetitla de Lardizábal, Tlax. 2021-2024.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.
ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESION
ORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA 2023.

En el municipio de Tepetitla de Lardizábal, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las 10:00 horas del día 6 de julio del año dos mil veintitrés, constituidos en la sala de cabildo ubicada en el interior del edificio que ocupa el palacio municipal, situado en la Av. Ignacio Zaragoza número uno de esta cabecera municipal, los ciudadanos **C. Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Yuritzi Ramírez Ramos**, Síndico Municipal; **C. Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor; **C. Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor; **C. José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor; **C. Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora; **C. Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora; **C. Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor; **C. Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta; **C. Iovani Nieves Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac; **C. Aarón Flores González**, Presidente de Comunidad de Guadalupe Victoria, de conformidad con lo que disponen los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículos 35, 36, 37, 41 fracción I y II, 45 fracción I y II, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se procedió a dar inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; período 2023, en el uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional les dio la bienvenida a los presentes para celebrar la Decimo Primera Sesión Ordinaria de cabildo registrada con el número **ATL/SO/11/2023, del ejercicio 2023**, la cual se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
 2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
 5. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Reglamento para la regularización y cuidado de las Unidades Deportivas Municipales, así como el buen uso de las mismas.
 6. Entrega del informe sobre las acciones realizadas en materia de educación en coordinación con las Instituciones Educativas.
 7. Calendarización y aprobación para la realización de tequios en la comunidad de San Mateo Ayecac.
 8. Análisis y Autorización para la designación de un vigilante en la Planta Tratadora, ubicada en la Comunidad de Villa Alta, para su resguardo en el mes de septiembre.
 9. Análisis del cobro de contribuciones en las Comunidades de San Mateo Ayecac, Villa Alta y Guadalupe Victoria.
 10. Asuntos generales.
 11. Clausura de la Décima Primera sesión Ordinaria de Cabildo 2023
1. Dando paso al primer punto del orden del día C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, dio la bienvenida a todos los presentes y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ignacio Valencia Salgado, efectuó el pase de lista de los integrantes de cabildo para verificar que existe el quorum legal para sesionar.

C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal. (Presente)

C. Yuritzi Ramírez Ramos, Síndico Municipal. (Presente)

C. Eduardo Castañeda Cerón, Primer Regidor. (Presente)

C. Edilberto Morales Flores, Segundo Regidor. (Presente)

C. José Carlos Cano Flores, Tercer Regidor. (Presente)

C. Andrea González Álvarez, Cuarta Regidora. (Presente)

C. Maida Miriam Juárez Varilla, Quinta Regidora. (Presente)

C. Gregorio Cano Ramírez, Sexto Regidor. (Presente)

C. Octavio Peña Pérez, Presidente de la Comunidad de Villa Alta. (Presente)

C. Iovani Nieves Pérez, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac.

C. Aarón Flores González; Presidente de la Comunidad de Guadalupe Victoria. (Presente)

2.-Una vez realizado el pase de lista el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, corroboro la asistencia de los integrantes verificando que existe quórum legal, en virtud de haberse encontrado presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente instalada la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

3.- Continuando con el numeral tres del Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de cabildo, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, procediera a la aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento del proyecto del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del

cabildo del 2023.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
5. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Reglamento para la regularización y cuidado de las Unidades Deportivas Municipales, así como el buen uso de las mismas.
6. Entrega del informe sobre las acciones realizadas en materia de educación en coordinación con las Instituciones Educativas.
7. Calendarización y aprobación para la realización de tequios en la comunidad de San Mateo Ayecac.
8. Análisis y Autorización para la designación de un vigilante en la Planta Tratadora, ubicada en la Comunidad de Villa Alta, para su resguardo en el mes de septiembre.
9. Análisis del cobro de contribuciones en las Comunidades de San Mateo Ayecac, Villa Alta y Guadalupe Victoria.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la Décima Primera sesión Ordinaria de Cabildo 2023

Una vez leído el Orden del Día y al no haber comentario alguno al respecto, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento solicite fuera aprobado el mismo.

Una vez realizada la votación fue aprobado el orden del día por Mayoría de Votos.

4.- En lo referente al cuarto punto del Orden del día, el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, pide a los presentes la dispensa de la lectura de la sesión anterior, lo cual es aprobado por **Mayoría de Votos**.

5.- Dando paso al siguiente punto del Orden del Día, el Secretario del H. Ayuntamiento, expuso ante los presentes la propuesta del proyecto de reglamento para la regularización y cuidado de las Unidades Deportivas Municipales, así como el buen uso de las mismas.

Ante esto y después de haber analizado dicha propuesta, el regidor Edilberto Morales Flores, pide se posponga su aprobación para el siguiente cabildo, una vez que a dicho proyecto se le plantearan ciertas modificaciones a fin de armonizar la normatividad a las características y condiciones de todas las unidades deportivas y de esparcimiento municipal.

Por lo que en uso de la voz el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento, plasme en el acta de cabildo se posponga la aprobación del reglamento tratado y analizado en este punto.

6.- Dando paso al siguiente punto del Orden del Día, en lo referente a la entrega del informe sobre las acciones realizadas en materia de educación en coordinación con las Instituciones Educativas, esto a petición de la regidora Maida Miriam Juárez Varilla, encargada de la comisión de Educación, por lo que el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del Ayuntamiento, cede el uso de la voz, al C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal, quien presenta ante los regidores un informe sobre las acciones e inversiones realizadas a todas las instituciones educativas, informe anexo a la presente acta.

En dicho informe sobresale el apoyo con la gestión de un número record de las escuelas al programa “La Escuela es Nuestra”, así como, la entrega de pintura para la rehabilitación de espacios, entrega de juegos de recreación, apoyos con mochilas a egresados y más. Ante esto la regidora Maida Miriam Juárez Varilla, también presento un informe de las gestiones y acciones realizadas, el cual también se anexa a la presente acta.

7.- Dando paso al numeral 7 de la presente sesión, el Secretario del Ayuntamiento expone que a petición del Presidente de Comunidad de la Comunidad de San Mateo Ayecac, el C. Iovani Nieves Pérez, una petición para que cada mes se realicen Tequios, esto con el apoyo de la Presidencia Municipal, retomando el uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal, le externa que antes del próximo cabildo deberá presentar su calendarización de las fechas programadas, además que propone que dichos Tequios se realicen en todo el municipio en coordinación con las comunidades.

Por lo que el C. Ignacio Valencia Salgado, solicita a los presentes que levanten su mano quienes estén a favor de aprobar la calendarización para la realización de Tequios en el municipio en lo que resta del 2023. Lo cual es aprobado por **Mayoría de Votos**.

8.- Continuando con el punto número ocho del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento, el C. Ignacio Valencia Salgado, señala que a petición de la C. Yuritzi Ramírez Ramos, Síndico Procurador Municipal, se propone la autorización para la designación de un vigilante en la Planta Tratadora, ubicada en la Comunidad de Villa Alta, para su resguardo en el mes de septiembre.

En uso de la voz, la Síndico Procurador Municipal, externa a los presentes que, con el convenio firmado con el Gobierno del Estado para la rehabilitación de las Plantas Tratadoras de agua en las comunidades de Villa Alta y la cabecera municipal, y con el inicio de las acciones de rehabilitación es necesario resguardar y vigilar dichos inmuebles durante las noches, y si bien la seguridad pública municipal se ha hecho cargo del resguardo de las plantas, durante el mes de septiembre el personal disminuye derivado de la gran cantidad de eventos y festividades a cubrir, es por ello que durante dicho mes es necesario que con el apoyo de la comunidad de Villa Alta y su presidente de comunidad se designe a una persona que resguarde los predios.

Después de una discusión en relación al tema se propone que las tres comunidades participen en conjunto con el Presidente Municipal, por lo que queda como propuesta que cada comunidad pague

el salario de un vigilante durante una semana, mientras que la comunidad de Villa Alta, siendo su territorio participe con el pago de dos semanas.

Ante esto el C. Ignacio Valencia Salgado, pide a los presentes levantar su mano quienes este a favor de que la comunidad de Guadalupe Victoria, pague una semana de vigilancia de la planta tratadora de Villa Alta, la comunidad de San Mateo Ayecac, otra semana, la Presidencia Municipal una semana y la comunidad de Villa Alta dos semanas.

Por lo que a mano levantada se contabiliza la votación quedando aprobada dicha propuesta por **Mayoría de Votos.**

9.- Procediendo al siguiente punto del Orden del Día, en lo referente al análisis del cobro de contribuciones en las Comunidades de San Mateo Ayecac, Villa Alta y Guadalupe Victoria, se expone en cabildo por parte de la comisión de Desarrollo Económico, presidida por el C. Gregorio Cano Ramírez, sexto regidor, que han sido notificados de que los presidentes de comunidad cobran contribuciones por agua potable, licencias de funcionamiento, predial e incluso por permisos de Protección Civil, recurso que en caso de haberse cobrado debió haberse integrado a la Hacienda Municipal, a lo que la Síndico Procurador del Municipio señala que en la revisión y firma de la cuenta pública, no se ha visto reflejado ninguno de esos montos extras por parte de los Presidentes de Comunidad, ante esto el sexto regidor y titular de la comisión, señala solicita que en un lapso de quince días naturales, los presidentes entreguen un informe del recurso cobrado por contribuciones ciudadanos y su aplicación dentro de la administración de su comunidad, a lo cual los presidentes se comprometen a entregar dicho informe para su posterior análisis y así generar una propuesta para su regularización.. Quedando así concluido dicho punto.

10.-Continuando con el siguiente punto del Orden del Día se procedió a discutir y analizar los asuntos generales correspondientes, una vez discutidos los asuntos generales el Secretario del H. Ayuntamiento informó al Presidente Municipal que ya se dio cumplimiento a cabalidad al orden del día.

11.- Acto seguido el C. Alan Alvarado Islas Presidente Constitucional del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, procedió a la clausura de la Décima Primera Sesión Ordinaria de cabildo del ejercicio fiscal 2023 a las 12:30 hrs. del día 6 de julio del dos mil veintitrés.

Se dio por clausurada de manera formal la décima primera sesión ordinaria de cabildo.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.**

**C. ALAN ALVARADO ISLAS
PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Rúbrica y sello**

**C. YURITZI RAMÍREZ RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL
Rúbrica y sello**

**C. EDUARDO CASTAÑEDA CERÓN
PRIMER REGIDOR
Rúbrica y sello**

**C. EDILBERTO MORALES FLORES
SEGUNDO REGIDOR
Rúbrica y sello**

**C. JOSÉ CARLOS CANO FLORES
TERCER REGIDOR
Rúbrica y sello**

**C. ANDREA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
CUARTA REGIDORA
Rúbrica**

**C. MAIDA MIRIAM JUÁREZ VARILLA
QUINTA REGIDORA
Rúbrica**

C. GREGORIO CANO RAMÍREZ.
SEXTO REGIDOR
Rúbrica y sello

C. IGNACIO VALENCIA SALGADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica y sello

C. OCTAVIO PEÑA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
VILLA ALTA
Rúbrica y sello

C. IOVANI NIEVES PEREZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN
MATEO AYECAC
Sin rúbrica

C. AARON FLORES GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
GUADALUPE VICTORIA
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

